

Puerto Villamil, agosto 04 del 2017

Señor

EDWIN MAURICIO CARTAGENA JARAMILLO

Cantón.-

De mis consideraciones:

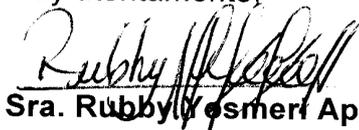
Cúmpleme manifestarle a usted que la Junta General de Socios de la compañía PAKALOLO CIA. LTDA., reunida el 25 de Julio del 2017, resolvió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de diez años, con los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía.

PAKALOLO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaría cuarenta y seis del cantón Guayaquil Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc., el 27 de julio 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Isabela, Provincia de Galápagos el 04 de agosto del 2017.

Sírvase inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero y décimo segundo del Estatuto Social, entre las funciones que le corresponden al Presidente se encuentren la de ejercer conjuntamente con el Gerente General la Representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley consiguientes.

Muy atentamente,



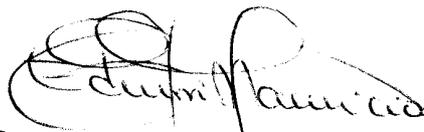
Sra. Ruby Esmerl Apolinario Hernández

SECRETARIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Puerto Villamil, agosto 04 del 2017

Acepto la designación que antecede



Sr. EDWIN MAURICIO CARTAGENA JARAMILLO

C.C. 2000074266

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Isabela

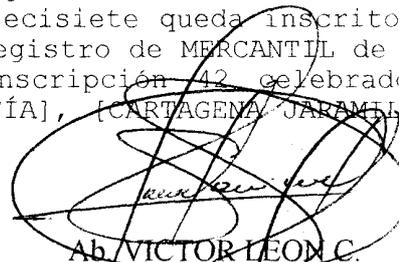
Av Antonio Gil y 16 de Marzo

Número de Repertorio:

2017- 44

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ISABELA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 003 de fojas 367 a 373 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([PAKALOLO CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [CARTAGENA JARAMILLO EDWIN MAURICIO en calidad de GERENTE GENERAL]).

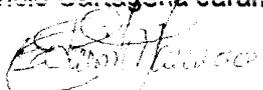


Ab. VICTOR LEON C.

Firma del Registrador Encargado

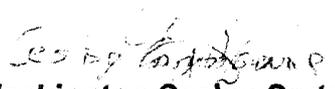
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PAKALOLO CIA. LTDA.**

En Puerto Villamil, Cantón Isabela, Provincia de Galápagos, a los 25 días del mes de julio del dos mil diecisiete, en su local social en la Av. Antonio Gil y Av. Las Fragatas, sienta las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PAKALOL CIA. LTDA., con la asistencia de sus socios: a.- **EDWIN MAURICIO CARTAGENA JARAMILLO** propietario de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, b.- Señor **WASHINGTON CESLAO CARTAGENA POMBOZA**, propietario de cien participaciones de de un dólar de los Estados Unidos de América. Estando representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía PAKALOLO CIA. LTDA., esto es la cantidad de US\$ 400, se procede a constituir la Junta Extraordinaria General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de conocer y resolver el único punto del Orden del día: 1.- Elegir el Presidente de la compañía PAKALOLO CIA. LTDA. El presidente dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala, el único punto del orden del día: 1.- Elegir al Presidente de la compañía PAKALOLO CIA. LTDA, se pone a consideración de los señores socios de la compañía, los mismos que eligen por unanimidad al señor **WASHINGTON CESLAO CARTAGENA POMBOZA** como Presidente por un periodo de cinco años. Luego que los señores socios han resuelto el único punto el día autorizan al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en esta junta. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía f) Edwin Mauricio Cartagena Jaramillo, g) Washington Ceslao Cartagena Pomboza.



Sr. Edwin Mauricio Cartagena Jaramillo

C.C.2000074266



Washington Ceslao Cartagena Pomboza

C.C.2000022422



N° TRAMITE: 55541-0641-17
DOCUMENTO: No.ingreso
18/08/17 2.1.5


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 200007426-6

CIUDADANIA
 MULTIPLE Y EXTRANJERA
CARTAGENA JARAMILLO
EDWIN MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GALAPAGOS
ISABELA
PUERTO VILLANI

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 RUBRY YOSEMINT
 APOLINARIO HERNANDEZ

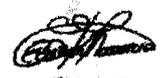


FIDELESIMOS
BACHILLERATO

FACULTAD DE CIENCIAS
BACHILLER COLUMBO

E13331222

ACREDITADO POR COMISIÓN DEL PAIS
CARTAGENA P WASHINGTON G
 ASESOR EN MEMBROS DE LA MAGN
JARAMILLO G MARITZA BERENICE
 CARRERA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
SAN CRISTOBAL
 2015-06-17
 FECHA DE EXAMEN
 2025-06-17


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 INSTITUTO ECUATORIANO DE CALIFICACIÓN

001
 SANTA M.

001 - 115
 NÚMERO

2000074266
 CÉDULA

CARTAGENA JARAMILLO EDWIN MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GALAPAGOS
 PROVINCIA

ISABELA
 CANTÓN

PUERTO VILLANI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



[Faint, mostly illegible text and a large handwritten signature or stamp, possibly indicating a vote or official record.]